

13 de enero de 2026

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en diciembre de 2025 con respecto a noviembre de 2025, fue del 2,9%. La categoría que más aumentó fue “Transporte” (13,4%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (4,0%).

La variación acumulada del nivel general en el 2025 es de 30,4%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Educación” (81,6%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (43,3%).

La variación interanual (diciembre 2025 comparado con diciembre 2024) del nivel general es de 30,4%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Educación” (81,6%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (43,3%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.